

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra impulsa un programa de apoyo para modernizar y dinamizar el comercio rural

*Propietarios de los comercios minoristas en localidades de menos de 2.500 habitantes recibirán asesoramiento técnico y formación para transformar sus negocios*

Martes, 15 de mayo de 2018

La Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra ha impulsado el programa de transformación del comercio rural que tiene como objeto fomentar el comercio minorista y dinamizar las zonas rurales de Navarra. Las personas titulares de comercios minoristas, ubicadas en localidades con menos de 2.500 habitantes, podrán presentar su solicitud de participación en esta iniciativa desde mañana hasta el próximo 6 de junio.

El programa de orientación a las empresas de comercio del entorno rural, puesto en marcha tras el análisis elaborado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) de las necesidades actuales de la población rural, ofrecerá a los comerciantes locales asesoramiento técnico y tutorización con el fin de que puedan ofrecer en sus establecimientos productos y servicios a la población local y a visitantes. De este modo se recoge el [modelo de comercio rural](#), como aquel que englobe la venta minorista en productos de alimentación básica y productos de primera necesidad, que cuente con la posibilidad de degustar productos de alimentación en general, y alimentación local en especial, ofrezca información turística de la zona y sea, además, un punto de recogida de paquetería u otros productos para los residentes en la zona.

Quienes participen en este programa analizarán con la ayuda de personal del CEIN y agentes locales la situación actual del comercio y definirán un plan de transformación. Además, se ofrecerá formación especializada al comerciante en las áreas más relevantes para la adecuación del establecimiento tanto relacionadas con las ventas físicas como digitales o la disposición del producto en la tienda. Junto con ello, se realizarán tutorías personalizadas con los participantes en el programa.

### Inscripciones

Al programa se podrán acoger titulares de empresas de comercio minorista en vigor en zonas rurales con poblaciones menores de 2.500 habitantes. Las personas interesadas en participar tendrán que cumplimentar el [formulario](#) y enviarlo a la dirección [comerciorural@cein.es](mailto:comerciorural@cein.es)

A la hora de seleccionar a los o las participantes, CEIN valorará,

entre otros aspectos, la actividad principal actual del establecimiento, la ubicación en un municipio y área de interés turístico, o el compromiso firme de la empresa con la consecución de la transformación del negocio. La selección de los establecimientos se realizará, conforme a los criterios mencionados y con una distribución geográfica equilibrada. Los cinco negocios seleccionados para participar en el programa darán comienzo al proceso de asesoramiento y formación a partir del 18 de junio.

Más información en la [web](#), en el teléfono 848426000 o en el e-mail [comerciorural@cein.es](mailto:comerciorural@cein.es)